

CIADI INFORME ANUAL 2004

CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES

CIADI INFORME ANUAL 2004

ÍNDICE

Carta de envío	1
Secretaría del CIADI	2
Introducción	3
Estados miembros	4
Diferencias sometidas al Centro	4
Listas de Conciliadores y de Árbitros	5
Publicaciones	5
Conferencias	6
Trigésima séptima Reunión Anual del Consejo Administrativo	7
Finanzas	7

ANEXOS

1. Lista de Estados Contratantes y signatarios del Convenio	8
2. Diferencias sometidas al Centro	12
3. Listas de Conciliadores y de Arbitros	28
4. Publicaciones y documentos del CIADI	30
5. Resoluciones adoptadas por el Consejo Administrativo	32
6. Informe y estados financieros	33



CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES

10 de septiembre de 2004

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4) de la Regla 5 del Reglamento Administrativo y Financiero, me es grato enviar al Consejo Administrativo para su aprobación el Informe Anual sobre las actividades del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, según lo establecido en el párrafo 1) del inciso g) del Artículo 6 del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados. El presente Informe Anual corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004.

En el informe se han incluido los estados financieros del Centro, los cuales se presentan conforme a lo dispuesto en la Regla 19 del Reglamento Administrativo y Financiero.

Atentamente,

Roberto Dañino
Secretario General

Sr. James D. Wolfensohn
Presidente
Consejo Administrativo
Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

SECRETARÍA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES

2004

Roberto Dañino, Secretario General

Antonio R. Parra, Secretario General Adjunto

PERSONAL JURÍDICO

Gabriela Álvarez-Ávila, Consejero Jurídico Principal

Gonzalo Flores, Consejero Jurídico Principal

Milanka Kostadinova, Consejero Jurídico Principal

Ucheora Onwuamaegbu, Consejero Jurídico Principal

Margrete Stevens, Consejero Jurídico Principal

Aurélia Antonietti, Consejero Jurídico

Claudia Frutos-Peterson, Consejero Jurídico

Mariano García-Rubio, Consejero Jurídico

Martina Polasek, Consejero Jurídico

José Antonio Rivas Campo, Consejero Jurídico

Francisco Ceballos, Consultor

Frauke Nitschke, Consultor

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO AL CLIENTE

Alix Ahimon, Asistente de programas e idiomas

Sylvie Grégoire, Asistente jurídico

Sonia C. Lee, Asistente de programas

Ginette Moïse-Luabeya, Asistente administrativa

Gloria Peralta, Asistente de programas e idiomas

Malkiat Singh, Asistente de programas

INTRODUCCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

El CIADI tuvo otro año muy activo en el 2004, llegándose a registrar un récord de 30 casos nuevos, la mayoría de éstos iniciados al amparo de tratados bilaterales y multilaterales sobre inversiones. Durante el ejercicio, se tramitaron ochenta y cinco procedimientos de arbitraje y de conciliación, de los cuales trece fueron concluidos. Finalmente, el número de miembros del Centro ascendió a 140 Estados tras la ratificación del Convenio del CIADI por Malta.

En este último año, el CIADI ha puesto en marcha varias iniciativas. El Centro ha comenzado a promover el uso de la conciliación en el marco del Convenio del CIADI y el Mecanismo Complementario. Pese a que la conciliación puede ser un medio de arreglo de diferencias más rápido y menos costoso que el arbitraje, históricamente sólo un 2% de los casos registrados por el CIADI han sido objeto de conciliación. Como parte de esta nueva iniciativa, el CIADI plantea la alternativa de conciliación a las partes en todos los casos nuevos de arbitraje.

Al mismo tiempo, se está realizando una evaluación integral del CIADI. Una encuesta dirigida a los usuarios del CIADI se está llevando a cabo con el fin de identificar áreas en las que sea posible mejorar. Otras iniciativas nuevas se refieren a la expansión y diversificación del conjunto de árbitros y a mejorar la autosuficiencia financiera del CIADI. Además, se finalizó el análisis de la estrategia de comunicación del CIADI con el objeto de mejorar y hacer más efectivos los esfuerzos del CIADI en este campo. El Centro también se está preparando para ser anfitrión de la Séptima Conferencia Bienal sobre arbitraje comercial internacional de la IFCAI a principios de junio de 2005.

Los logros alcanzados por el CIADI durante el ejercicio fiscal que concluyó son prueba de la confianza depositada en el Centro. Sobre la base de dicha confianza, el CIADI está estudiando la posibilidad de modificar sus reglas con el propósito de aumentar la transparencia y el acceso del público a los procedimientos. Además, se está analizando la posibilidad de colaborar en la creación y administración de un mecanismo internacional de apelación de laudos en los arbitrajes entre inversionistas y Estados.

Aparte de administrar un número sustancialmente mayor de casos y de desarrollar las iniciativas antes mencionadas, el CIADI continuó con sus actividades de publicación y de divulgación de conocimientos. El Centro publicó dos números de *ICSID Review—Foreign Investment Law Journal*, cinco nuevos fascículos de las colecciones de leyes y tratados, y un nuevo volumen de la colección de tratados fue iniciado. También continuó aumentando el alcance y el contenido de su sitio de internet. Asimismo, el personal del CIADI realizó numerosas presentaciones en conferencias, seminarios y otros eventos de formación relacionados con el arbitraje.

El Centro amplió sus vínculos con el mundo del arbitraje internacional al colaborar con otras instituciones internacionales de arbitraje en actividades orientadas a promover los conocimientos sobre el arreglo de diferencias internacionales relativas a inversiones. El CIADI se enorgullece de la elección de Antonio Parra como Secretario General del *International Council of Commercial Arbitration* (ICCA) y como miembro del Consejo de la *International Federation of Commercial Arbitration Institutions* (IFCAI). Adicionalmente, se concluyó un acuerdo sobre arreglos generales para cooperar con la realización de procedimientos de arbitraje con el Centro Regional de Arbitraje Comercial Internacional de Lagos.

Nuestra meta en el ejercicio que comienza es lograr que el sistema de solución de controversias del CIADI sea aún más eficaz.

Roberto Dañino
Secretario General

ESTADOS MIEMBROS

Durante el ejercicio que se examina, el número de Estados miembros del CIADI aumentó mediante la ratificación de un nuevo miembro. Malta se convirtió en el 140º Estado Contratante luego de completar los requisitos formales en diciembre de 2003.

En el Anexo I figura la lista completa de los Estados Contratantes y demás signatarios del Convenio.

DIFERENCIAS SOMETIDAS AL CENTRO

En el curso del ejercicio se registraron 30 casos nuevos, lo cual representa un aumento del 15% respecto de los casos registrados en el ejercicio anterior. Los casos nuevos incluyeron 29 procedimientos de arbitraje y un procedimiento de conciliación. A fines del ejercicio de 2004, el número total de casos registrados por el Centro desde su creación ascendía a 159. Con la afluencia de nuevos procedimientos, durante el ejercicio se concluyeron o se encontraban simultáneamente pendientes ante el CIADI 85 casos, lo que constituye una cifra sin precedentes. Como en ejercicios anteriores, el mayor número de casos nuevos se presentó conforme a cláusulas de arbitraje del CIADI incluidas en tratados bilaterales sobre inversiones. En dos de los casos nuevos, los inversionistas buscaron establecer la jurisdicción del CIADI con base en el Tratado sobre la Carta de la Energía. En otro caso nuevo, la jurisdicción se alegó con base en las cláusulas correspondientes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Seis de los casos nuevos se iniciaron en el marco de las leyes en materia de inversión de los Estados receptores o en virtud de contratos de inversión tradicionales.

Durante el ejercicio se concluyeron 13 procedimientos de arbitraje. A petición de una o de ambas partes, cuatro de estos procedimientos se dieron por finalizados tras una solución amistosa de las diferencias. Se dictaron laudos en nueve casos. En tres de los procedimientos finalizados, los tribunales confirmaron la jurisdicción pero desestimaron las reclamaciones en cuanto al fondo. En seis laudos se confirmaron total o parcialmente las reclamaciones. En tres casos se iniciaron procedimientos después de emitido el laudo. El CIADI registró dos solicitudes de anulación de laudos y una solicitud de decisión suplementaria en un caso del TLCAN que se siguió en el marco del Reglamento del Mecanismo Complementario. En otro caso, el Centro también registró una solicitud de nueva sumisión de la diferencia a un nuevo tribunal luego de concluir un procedimiento de anulación.

La mayoría de los casos pendientes ante el Centro durante el pasado ejercicio involucraron a países del hemisferio occidental. Los casos restantes se dividieron casi en partes iguales entre países de Europa oriental y Asia central, Oriente Medio y Norte de África, y África Subsahariana. Un tercio de los casos pendientes se refieren a proyectos en el sector de la energía. Los casos restantes abarcan diferencias relativas a inversiones en prácticamente todos los demás sectores económicos.

En el curso del ejercicio se constituyeron, en total, 25 tribunales arbitrales del CIADI y dos comités *ad hoc*, y se designaron 55 personas provenientes de 21 países para desempeñarse en los mismos como árbitros del CIADI o miembros de los comités *ad hoc*. En 32 de los casos, los procedimientos ante paneles del CIADI durante el ejercicio se llevaron a cabo en inglés, y en otros 12 casos en francés y en español. En el resto de los procedimientos se utilizaron distintas combinaciones de dos de los tres idiomas oficiales del CIADI como idiomas del procedimiento.

Además de administrar los casos iniciados en el marco del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario, el Centro proporcionó servicios administrativos en tres casos incoados bajo el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). En uno de ellos, el CIADI prestó servicios logísticos para una transmisión de video y audio sincronizada en tiempo real durante los nueve días de la audiencia, luego de que las partes y el tribunal en cuestión decidieran abrir la audiencia al público interesado.

En el Anexo 2 se incluyen los detalles de los procedimientos llevados a cabo en cada caso pendiente ante el CIADI en el ejercicio de 2004.

LISTAS DE CONCILIADORES Y ÁRBITROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio del CIADI, el Centro mantiene una Lista de Conciliadores y una Lista de Árbitros. Cada Estado Contratante puede designar hasta cuatro personas en cada una de las listas, y el Presidente del Consejo Administrativo hasta 10 en cada una de ellas.

Dado el considerable aumento del número de casos ante el CIADI, es especialmente importante que las designaciones en las Listas estén completas y actualizadas. De esa manera, las partes y, cuando corresponde en el marco de las reglas pertinentes, el Presidente del Consejo Administrativo, pueden seleccionar con más facilidad los conciliadores y árbitros para los procedimientos del CIADI. Durante el ejercicio de 2004, la Secretaría recordó a varios Estados Contratantes que debían efectuar o renovar las designaciones en las Listas del CIADI.

En el curso del ejercicio, la Secretaría recibió los nombramientos efectuados por los siguientes Estados Contratantes: Australia, Bahrein, Bélgica, Botswana, China, España, Honduras, Hungría, Islandia, Jamaica, Nicaragua, Pakistán, Reino Unido, Uzbekistán y Venezuela. Con estas nuevas designaciones, las Listas están integradas actualmente por 485 miembros. Los nombres de todos los miembros de las Listas pueden consultarse en el sitio de Internet del Centro.

En el Anexo 3 de este informe se incluyen los nombres de las personas que fueron designadas en el ejercicio de 2004.

PUBLICACIONES

En el ejercicio que se examina, el Centro inició el octavo volumen de *Investment Treaties*, una colección de fascículos que se actualiza permanentemente. En el curso del ejercicio se publicaron tres fascículos, que contienen los textos de unos 60 tratados bilaterales recientes sobre inversiones. El número total de tratados publicados en la colección asciende ahora a 960.

El CIADI continuó actualizando su colección *Investment Laws of the World*. Los dos fascículos publicados de esta colección incluyeron las nuevas leyes sobre inversión de 12 países: Angola, Azerbaiyán, Belarús, Benin, Belice, Etiopía, Kazajstán, Líbano, Mongolia, Mozambique, Paraguay, y Serbia y Montenegro. En total, la colección presenta actualmente los textos de las leyes básicas sobre inversión de 150 países.

Los suscriptores de *ICSID Review—Foreign Investment Law Journal* recibieron dos números de la revista con un nuevo diseño de portada. El número de la primavera de 2003 contiene

artículos sobre reclamaciones de expropiación en virtud de los tratados sobre inversiones de los Estados Unidos; la eficacia de los procedimientos de arbitraje con arreglo al capítulo sobre inversiones del TLCAN, y la distribución de los costos y los honorarios legales en los arbitrajes sobre inversiones. El número del otoño de 2003 contiene artículos sobre la función que desempeña el derecho internacional en el proceso de elección del derecho aplicable conforme al Convenio del CIADI, y sobre cuestiones relativas a la jurisdicción del Centro en el marco de los acuerdos internacionales sobre petróleo.

Durante el ejercicio, se introdujeron cambios importantes en el diseño del boletín semestral del CIADI, *News from ICSID*, y se publicaron dos nuevos números. El número de la primavera de 2003 contiene un artículo sobre el significado del término "expropiación" en el marco del TLCAN y las protecciones sustantivas otorgadas a los inversionistas. El número del invierno de 2003 contiene un artículo sobre la iniciación de los procedimientos de arbitraje del CIADI, en el que se hace hincapié en la evolución de la práctica de filtrar y registrar solicitudes presentadas al amparo de tratados sobre inversiones. El número también incluye información con respecto a la elección de Roberto Dañino como Secretario General del CIADI, las nuevas iniciativas emprendidas por el Centro y el nuevo acuerdo sobre arreglos generales concluido por el CIADI con el Centro Regional de Arbitraje Comercial Internacional de Lagos.

Además, la Secretaría publicó un número de *IFCAI Newsletter* para la *International Federation of Commercial Arbitration Institutions* (IFCAI). La publicación de este boletín es una de las actividades que el CIADI lleva a cabo como miembro de esa federación.

El CIADI continuó actualizando su sitio de internet (www.worldbank.org/icsid) con información acerca del Centro y de los casos que administra. Durante el ejercicio y con el propósito de permitir un mejor acceso a su sitio de internet, se incluyó en el mismo una nueva versión de las Reglas del CIADI que se puede copiar electrónicamente. Actualmente están publicadas en el sitio de internet las decisiones y laudos relativos a 26 de los casos más recientes, ocho de los cuales fueron agregados en el curso del ejercicio de 2004.

CONFERENCIAS

Durante el ejercicio, el Centro fue sede del vigésimo coloquio anual de la serie sobre arbitraje internacional que desde 1983 patrocina en conjunto con la American Arbitration Association y la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional. El coloquio se llevó a cabo el 14 de noviembre de 2003 en Washington, D.C., y en él se trataron cuestiones relativas a la iniciación de los procedimientos de arbitraje; la publicación de los procedimientos y los laudos; procedimientos específicos de los arbitrajes en los cuales los Estados son parte, y el derecho aplicable. Además, el CIADI organizó, junto con la Corte de Arbitraje Internacional de Londres, un simposio sobre arbitraje internacional que se llevó a cabo el 15 de noviembre de 2003 en Washington, D.C.

El personal del CIADI participó en otras conferencias y seminarios de capacitación organizados por organismos internacionales, gobiernos, instituciones de arbitraje y organizaciones profesionales. Entre ellos estuvieron cursos de capacitación realizados en diferentes regiones del mundo como parte de un programa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo dirigido a funcionarios gobierno involucrados en la negociación de tratados sobre inversiones: en Puerto España (22 de septiembre de 2003); en Lima (13 de octubre de 2003); en Ciudad de Pretoria (22 de marzo de 2004), y en El Cairo (16 de mayo de 2004).

Por invitación de los organismos de gobierno patrocinantes, funcionarios del CIADI dictaron conferencias sobre el sistema del CIADI en seminarios de capacitación que se llevaron a cabo en Bogotá (5 y 6 de febrero de 2004) y en Santiago (25 y 26 de mayo de 2004). Además, participaron en una conferencia sobre disputas económicas internacionales organizadas por la Universidad de Cambridge (1 al 3 de abril de 2004); una conferencia sobre resolución de controversias relativas al petróleo organizada por World Petroleum Congress en Londres (22 de abril de 2004); una conferencia auspiciada por el Foro sobre Tratados de Inversión del *British Institute of International and Corporate Law* (7 de mayo de 2004); en la Décimo Séptima Conferencia Bienal del Consejo Internacional para el Arbitraje Comercial organizada por la Comisión de Comercio Internacional y Arbitraje de China, así como en una reunión del Consejo y una asamblea general de la *International Federation of Commercial Arbitration Institutions* (IFCAI), celebradas en Beijing (del 15 al 18 de mayo de 2004).

El personal del Centro dictó asimismo conferencias sobre el CIADI en varias instituciones académicas, entre ellas la Universidad de Stellenbosch, *American University*, la Universidad de Nueva Cork, la Universidad de Lecce, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad de Cambridge. Haciendo uso de las nuevas tecnologías, algunas de las conferencias se dictaron a los alumnos a través de un enlace de video, lo que permitió la participación de múltiples audiencias en el debate.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

La Trigésima Séptima Reunión Anual del Consejo Administrativo tuvo lugar en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, el 24 de septiembre de 2003, con ocasión de la Reunión Anual de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

En la reunión, el Consejo aprobó el Informe Anual del Centro correspondiente a 2003 y su presupuesto administrativo para el ejercicio fiscal de 2004.

A partir de una propuesta efectuada por el Presidente, el Consejo eligió unánimemente a Roberto Dañino para el cargo de Secretario General por un período de seis años.

Las resoluciones adoptadas en la reunión figuran en el Anexo 5.

FINANZAS

Los gastos administrativos del CIADI fueron sufragados en su totalidad una vez más por el Banco Mundial, de conformidad con el Memorando sobre Arreglos Administrativos concluido por el Banco Mundial y el CIADI en febrero de 1967, y con los ingresos provenientes de la venta de publicaciones.

Por consiguiente, no fue necesario recaudar de los Estados Contratantes ningún aporte por gastos adicionales conforme al Artículo 17 del Convenio.

Los gastos del Centro que son atribuibles a procedimientos de arbitraje pendientes son sufragados por las partes de conformidad con el Reglamento Administrativo y Financiero del CIADI.

Los estados financieros del CIADI correspondientes al ejercicio fiscal de 2004 se presentan en el Anexo 6.

ANEXO 1

LISTA DE ESTADOS CONTRATANTES Y SIGNATARIOS DEL CONVENIO

AL 30 DE JUNIO DE 2004

Los 154 Estados que figuran en esta lista han firmado el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados en las fechas que se indican. Los nombres de los 140 Estados que han depositado sus instrumentos de ratificación aparecen en negrilla, incluyéndose también las fechas en que efectuaron dicho depósito y en que pasaron a ser Estados Contratantes en virtud de la entrada en vigor del Convenio para cada uno de ellos.

ESTADO	FIRMA	DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO
Afganistán	sep. 30, 1966	jun. 25, 1968	jul. 25, 1968
Albania	oct. 15, 1991	oct. 15, 1991	nov. 14, 1991
Alemania	ene. 27, 1966	abr. 18, 1969	mayo 18, 1969
Arabia Saudita	sep. 28, 1979	mayo 8, 1980	jun. 7, 1980
Argelia	abr. 17, 1995	feb. 21, 1996	mar. 22, 1996
Argentina	mayo 21, 1991	oct. 19, 1994	nov. 18, 1994
Armenia	sep. 16, 1992	sep. 16, 1992	oct. 16, 1992
Australia	mar. 24, 1975	mayo 2, 1991	jun. 1, 1991
Austria	mayo 17, 1966	mayo 25, 1971	jun. 24, 1971
Azerbaiyán	sep. 18, 1992	sep. 18, 1992	oct. 18, 1992
Bahamas	oct. 19, 1995	oct. 19, 1995	nov. 18, 1995
Bahrein	sep. 22, 1995	feb. 14, 1996	mar. 15, 1996
Bangladesh	nov. 20, 1979	mar. 27, 1980	abr. 26, 1980
Barbados	mayo 13, 1981	nov. 1, 1983	dic. 1, 1983
Belarús	jul. 10, 1992	jul. 10, 1992	ago. 9, 1992
Bélgica	dic. 15, 1965	ago. 27, 1970	sep. 26, 1970
Belice	dic. 19, 1986		
Benin	sep. 10, 1965	sep. 6, 1966	oct. 14, 1966
Bolivia	mayo 3, 1991	jun. 23, 1995	jul. 23, 1995
Bosnia y Herzegovina	abr. 25, 1997	mayo 14, 1997	jun. 13, 1997
Botswana	ene. 15, 1970	ene. 15, 1970	feb. 14, 1970
Brunei Darussalam	sep. 16, 2002	sep. 16, 2002	oct. 16, 2002
Bulgaria	mar. 21, 2000	abr. 13, 2001	mayo 13, 2001
Burkina Faso	sep. 16, 1965	ago. 29, 1966	oct. 14, 1966
Burundi	feb. 17, 1967	nov. 5, 1969	dic. 5, 1969
Camboya	nov. 5, 1993		
Camerún	sep. 23, 1965	ene. 3, 1967	feb. 2, 1967
Colombia	mayo 18, 1993	jul. 15, 1997	ago. 14, 1997
Comoras	sep. 26, 1978	nov. 7, 1978	dic. 7, 1978
Congo	dic. 27, 1965	jun. 23, 1966	oct. 14, 1966
Congo, República Democrática del	oct. 29, 1968	abr. 29, 1970	mayo 29, 1970

ESTADO	FIRMA	DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO
Corea, República de	abr. 18, 1966	feb. 21, 1967	mar. 23, 1967
Costa Rica	sep. 29, 1981	abr. 27, 1993	mayo 27, 1993
Côte d'Ivoire	jun. 30, 1965	feb. 16, 1966	oct. 14, 1966
Croacia	jun. 16, 1997	sep. 22, 1998	oct. 22, 1998
Chad	mayo 12, 1966	ago. 29, 1966	oct. 14, 1966
Chile	ene. 25, 1991	sep. 24, 1991	oct. 24, 1991
China	feb. 9, 1990	ene. 7, 1993	feb. 6, 1993
Chipre	mar. 9, 1966	nov. 25, 1966	dic. 25, 1966
Dinamarca	oct. 11, 1965	abr. 24, 1968	mayo 24, 1968
Ecuador	ene. 15, 1986	ene. 15, 1986	feb. 14, 1986
Egipto, República Árabe de	feb. 11, 1972	mayo 3, 1972	jun. 2, 1972
El Salvador	jun. 9, 1982	mar. 6, 1984	abr. 5, 1984
Emiratos Árabes Unidos	dic. 23, 1981	dic. 23, 1981	ene. 22, 1982
Eslovenia	mar. 7, 1994	mar. 7, 1994	abr. 6, 1994
España	mar. 21, 1994	ago. 18, 1994	sept. 17, 1994
Estados Unidos de América	ago. 27, 1965	jun. 10, 1966	oct. 14, 1966
Estonia	jun. 23, 1992	jun. 23, 1992	jul. 23, 1992
Etiopía	sep. 21, 1965		
Federación de Rusia	jun. 16, 1992		
Fiji	jul. 1, 1977	ago. 11, 1977	sep. 10, 1977
Filipinas	sep. 26, 1978	nov. 17, 1978	dic. 17, 1978
Finlandia	jul. 14, 1967	ene. 9, 1969	feb. 8, 1969
Francia	dic. 22, 1965	ago. 21, 1967	sep. 20, 1967
Gabón	sep. 21, 1965	abr. 4, 1966	oct. 14, 1966
Gambia	oct. 1, 1974	dic. 27, 1974	ene. 26, 1975
Georgia	ago. 7, 1992	ago. 7, 1992	sep. 6, 1992
Ghana	nov. 26, 1965	jul. 13, 1966	oct. 14, 1966
Granada	mayo 24, 1991	mayo 24, 1991	jun. 23, 1991
Grecia	mar. 16, 1966	abr. 21, 1969	mayo 21, 1969
Guatemala	nov. 9, 1995	ene. 21, 2003	feb. 20, 2003
Guinea	ago. 27, 1968	nov. 4, 1968	dic. 4, 1968
Guinea-Bissau	sep. 4, 1991		
Guyana	jul. 3, 1969	jul. 11, 1969	ago. 10, 1969
Haití	ene. 30, 1985		
Honduras	mayo 28, 1986	feb. 14, 1989	mar. 16, 1989
Hungría	oct. 1, 1986	feb. 4, 1987	mar. 6, 1987
Indonesia	feb. 16, 1968	sep. 28, 1968	oct. 28, 1968
Irlanda	ago. 30, 1966	abr. 7, 1981	mayo 7, 1981
Islandia	jul. 25, 1966	jul. 25, 1966	oct. 14, 1966
Islas Salomón	nov. 12, 1979	sep. 8, 1981	oct. 8, 1981
Israel	jun. 16, 1980	jun. 22, 1983	jul. 22, 1983
Italia	nov. 18, 1965	mar. 29, 1971	abr. 28, 1971

ESTADO	FIRMA	DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO
Jamaica	jun. 23, 1965	sep. 9, 1966	oct. 14, 1966
Japón	sep. 23, 1965	ago. 17, 1967	sep. 16, 1967
Jordania	jul. 14, 1972	oct. 30, 1972	nov. 29, 1972
Kazajstán	jul. 23, 1992	sep. 21, 2000	oct. 21, 2000
Kenya	mayo 24, 1966	ene. 3, 1967	feb. 2, 1967
Kuwait	feb. 9, 1978	feb. 2, 1979	mar. 4, 1979
Lesotho	sep. 19, 1968	jul. 8, 1969	ago. 7, 1969
Letonia	ago. 8, 1997	ago. 8, 1997	sep. 7, 1997
Líbano	mar. 26, 2003	mar. 26, 2003	abr. 25, 2003
Liberia	sep. 3, 1965	jun. 16, 1970	jul. 16, 1970
Lituania	jul. 6, 1992	jul. 6, 1992	ago. 5, 1992
Luxemburgo	sep. 28, 1965	jul. 30, 1970	ago. 29, 1970
Macedonia, Ex República Yugoslava de	sep. 16, 1998	oct. 27, 1998	nov. 26, 1998
Madagascar	jun. 1, 1966	sep. 6, 1966	oct. 14, 1966
Malasia	oct. 22, 1965	ago. 8, 1966	oct. 14, 1966
Malawi	jun. 9, 1966	ago. 23, 1966	oct. 14, 1966
Malí	abr. 9, 1976	ene. 3, 1978	feb. 2, 1978
Malta	abr. 24, 2002	nov. 3, 2003	dic. 3, 2003
Marruecos	oct. 11, 1965	mayo 11, 1967	jun. 10, 1967
Mauricio	jun. 2, 1969	jun. 2, 1969	jul. 2, 1969
Mauritania	jul. 30, 1965	ene. 11, 1966	oct. 14, 1966
Micronesia	jun. 24, 1993	jun. 24, 1993	jul. 24, 1993
Moldova, República de	ago. 12, 1992		
Mongolia	jun. 14, 1991	jun. 14, 1991	jul. 14, 1991
Mozambique	abr. 4, 1995	jun. 7, 1995	jul. 7, 1995
Namibia	oct. 26, 1998		
Nepal	sep. 28, 1965	ene. 7, 1969	feb. 6, 1969
Nicaragua	feb. 4, 1994	mar. 20, 1995	abr. 19, 1995
Níger	ago. 23, 1965	nov. 14, 1966	dic. 14, 1966
Nigeria	jul. 13, 1965	ago. 23, 1965	oct. 14, 1966
Noruega	jun. 24, 1966	ago. 16, 1967	sep. 15, 1967
Nueva Zelandia	sep. 2, 1970	abr. 2, 1980	mayo 2, 1980
Omán	mayo 5, 1995	jul. 24, 1995	ago. 23, 1995
Países Bajos	mayo 25, 1966	sep. 14, 1966	oct. 14, 1966
Pakistán	jul. 6, 1965	sep. 15, 1966	oct. 15, 1966
Panamá	nov. 22, 1995	abr. 8, 1996	mayo 8, 1996
Papua Nueva Guinea	oct. 20, 1978	oct. 20, 1978	nov. 19, 1978
Paraguay	jul. 27, 1981	ene. 7, 1983	feb. 6, 1983
Perú	sep. 4, 1991	ago. 9, 1993	sep. 8, 1993
Portugal	ago. 4, 1983	jul. 2, 1984	ago. 1, 1984
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	mayo 26, 1965	dic. 19, 1966	ene. 18, 1967

ESTADO	FIRMA	DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO
República Centroafricana	ago. 26, 1965	feb. 23, 1966	oct. 14, 1966
República Checa	mar. 23, 1993	mar. 23, 1993	abr. 22, 1993
República Dominicana	mar. 20, 2000		
República Eslovaca	sep. 27, 1993	mayo 27, 1994	jun. 26, 1994
República Kirguisa	jun. 9, 1995		
República Unida de Tanzania	ene. 10, 1992	mayo 18, 1992	jun. 17, 1992
Rumania	sep. 6, 1974	sep. 12, 1975	oct. 12, 1975
Rwanda	abr. 21, 1978	oct. 15, 1979	nov. 14, 1979
Saint Kitts y Nevis	oct. 14, 1994	ago. 4, 1995	sep. 3, 1995
Samoa	feb. 3, 1978	abr. 25, 1978	mayo 25, 1978
San Vicente y las Granadinas	ago. 7, 2001	dic. 16, 2002	ene. 15, 2003
Santa Lucía	jun. 4, 1984	jun. 4, 1984	jul. 4, 1984
Santo Tomé y Príncipe	oct. 1, 1999		
Senegal	sep. 26, 1966	abr. 21, 1967	mayo 21, 1967
Serbia y Montenegro	jul. 31, 2002		
Seychelles	feb. 16, 1978	mar. 20, 1978	abr. 19, 1978
Sierra Leona	sep. 27, 1965	ago. 2, 1966	oct. 14, 1966
Singapur	feb. 2, 1968	oct. 14, 1968	nov. 13, 1968
Somalia	sep. 27, 1965	feb. 29, 1968	mar. 30, 1968
Sri Lanka	ago. 30, 1967	oct. 12, 1967	nov. 11, 1967
Sudán	mar. 15, 1967	abr. 9, 1973	mayo 9, 1973
Suecia	sep. 25, 1965	dic. 29, 1966	ene. 28, 1967
Suiza	sep. 22, 1967	mayo 15, 1968	jun. 14, 1968
Swazilandia	nov. 3, 1970	jun. 14, 1971	jul. 14, 1971
Tailandia	dic. 6, 1985		
Timor-Leste	jul. 23, 2002	jul. 23, 2002	ago. 22, 2002
Togo	ene. 24, 1966	ago. 11, 1967	sep. 10, 1967
Tonga	mayo 1, 1989	mar. 21, 1990	abr. 20, 1990
Trinidad y Tobago	oct. 5, 1966	ene. 3, 1967	feb. 2, 1967
Túnez	mayo 5, 1965	jun. 22, 1966	oct. 14, 1966
Turkmenistán	sep. 26, 1992	sep. 26, 1992	oct. 26, 1992
Turquía	jun. 24, 1987	mar. 3, 1989	abr. 2, 1989
Ucrania	abr. 3, 1998	jun. 7, 2000	jul. 7, 2000
Uganda	jun. 7, 1966	jun. 7, 1966	oct. 14, 1966
Uruguay	mayo 28, 1992	ago. 9, 2000	sep. 8, 2000
Uzbekistán	mar. 17, 1994	jul. 26, 1995	ago. 25, 1995
Venezuela	ago. 18, 1993	mayo 2, 1995	jun. 1, 1995
Yemen, República del	oct. 28, 1997		
Zambia	jun. 17, 1970	jun. 17, 1970	jul. 17, 1970
Zimbabwe	mar. 25, 1991	mayo 20, 1994	jun. 19, 1994

ANEXO 2 DIFERENCIAS SOMETIDAS AL CENTRO

ACTUACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2004

(1) Compañía de Aguas del Aconquija S.A. y Vivendi Universal contra la República Argentina (Caso No. ARB/97/3) – Nueva sumisión

24 de octubre de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de nueva sumisión de la diferencia a un nuevo tribunal.

14 de abril de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: J. William Rowley (canadiense), Presidente; Gabrielle Kaufmann-Kohler (suiza), y Carlos Bernal Vereza (mexicano).

(2) Ceskoslovenska obchodni banka, a.s. contra la República Eslovaca (Caso No. ARB/97/4)

18 de julio de 2003

Las partes presentan sus escritos posteriores a la audiencia.

(3) The Loewen Group, Inc. y Raymond L. Loewen contra los Estados Unidos de América (Caso No. ARB(AF)/98/3) – Procedimiento de decisión complementaria

11 de agosto de 2003

La parte demandada presenta una solicitud de decisión complementaria.

23 de septiembre de 2003

El demandante, Raymond L. Loewen, presenta su réplica a la solicitud de la parte demandada de fecha 11 de agosto de 2003.

19 de diciembre de 2003

La parte demandada presenta su réplica en apoyo de su solicitud de decisión complementaria.

9 de enero de 2004

El demandante, Raymond L. Loewen, presenta su réplica sobre la solicitud de una decisión complementaria.

(4) Víctor Pey Casado y Fundación Presidente Allende contra la República de Chile (Caso No. ARB/98/2)

No se han producido nuevas actuaciones en este caso desde la publicación del Informe Anual del CIADI 2003.

(5) Patrick Mitchell contra la República Democrática del Congo (Caso No. ARB/99/7)

3 de noviembre de 2003

Las partes presentan sus estados de gastos.

13 de enero de 2004

El Tribunal declara el cierre del procedimiento.

9 de febrero de 2004

El Tribunal dicta su laudo.

(6) Waste Management, Inc. contra los Estados Unidos Mexicanos (Caso No. ARB(AF)/00/3)

30 de abril de 2004

El Tribunal dicta su laudo.

(7) Salini Costruttori S.p.A. e Italstrade S.p.A. contra el Reino de Marruecos (Caso No. ARB/00/4)

4 de febrero de 2004

El Tribunal emite una orden tomando nota de la terminación del procedimiento de conformidad con la Regla 43(I) de las Reglas de Arbitraje.

(8) Autopista Concesionada de Venezuela, C.A. contra la República Bolivariana de Venezuela (Caso No. ARB/00/5)

1 de agosto de 2003

El Tribunal declara el cierre del procedimiento.

23 de septiembre de 2003

El Tribunal dicta su laudo.

(9) Consortium R.F.C.C. contra el Reino de Marruecos (Caso No. ARB/00/6)

a) Procedimiento de arbitraje original

9 de julio de 2003

La parte demandada presenta su memorial final sobre el fondo de la diferencia.

22 de diciembre de 2003

El Tribunal dicta su laudo.

b) Procedimiento de anulación

30 de abril de 2004

El Secretario General registra una solicitud de iniciación de un procedimiento de anulación.

8 de junio de 2004

Se constituye el Comité *ad hoc*. Sus miembros son: Bernard Hanotiau (belga), Presidente; Franklin Berman (británico) y Arghyrios Fatouros (griego).

(10) World Duty Free Company Limited contra la República de Kenya (Caso No. ARB/00/7)

14 de abril de 2004

La parte demandante presenta una lista de las cuestiones y presentaciones de hecho y de derecho.

30 de junio de 2004

El Tribunal celebra una audiencia en La Haya.

(11) Ridgpointe Overseas Developments, Ltd. contra la República Democrática del Congo y Générale des Carrières et des Mines (Caso No. ARB/00/8)

27 de abril de 2004

El Tribunal suspende el procedimiento a petición de las partes.

(12) Generation Ukraine Inc. contra Ucrania (Caso No. ARB/00/9)

18 de julio de 2003

El Tribunal declara el cierre del procedimiento.

16 de septiembre de 2003

El Tribunal dicta su laudo.

(13) Antoine Goetz y otros contra la República de Burundi (Caso No. ARB/01/2)

12 de marzo de 2004

El Tribunal suspende el procedimiento por falta de pago de los anticipos solicitados de conformidad con la Regla 14(3)(d) del Reglamento Administrativo y Financiero.

(14) Enron Corporation y Ponderosa Assets, L.P. contra la República Argentina (Caso No. ARB/01/3)

3 y 4 de septiembre de 2003

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en París.

14 de enero de 2004

El Tribunal emite su decisión sobre la jurisdicción.

**(15) AIG Capital Partners, Inc. y
CJSC Tema Real Estate Company
contra la República de Kazajstán
(Caso No. ARB/01/6)**

19 de agosto de 2003

El Tribunal declara el cierre del
procedimiento.

7 de octubre de 2003

El Tribunal dicta su laudo.

**(16) MTD Equity Sdn. Bhd. y
MTD Chile S.A. contra la República
de Chile (Caso No. ARB/01/7)**

15 de septiembre de 2003

La parte demandante presenta su réplica
sobre la jurisdicción y el fondo de la
diferencia.

21 de noviembre de 2003

La parte demandada presenta su dúplica
sobre la jurisdicción.

9 a 19 de diciembre de 2003

El Tribunal celebra una audiencia sobre la
jurisdicción y el fondo de la diferencia en
Washington, D.C.

2 a 6 de febrero de 2004

Las partes entregan sus escritos
posteriores a la audiencia.

26 de marzo de 2004

El Tribunal declara el cierre del
procedimiento.

25 de mayo de 2004

El Tribunal dicta su laudo.

**(17) CMS Gas Transmission Company
contra la República Argentina
(Caso No. ARB/01/8)**

17 de julio de 2003

El Tribunal emite su decisión sobre las
objeciones a la jurisdicción.

22 de diciembre de 2003

La parte demandada presenta su
memorial de contestación sobre el fondo
de la diferencia.

22 de marzo de 2004

La parte demandante presenta su réplica
sobre el fondo de la diferencia.

28 de junio de 2004

La parte demandada presenta su dúplica
sobre el fondo de la diferencia.

**(18) Booker plc contra la República
Cooperativa de Guyana
(Caso No. ARB/01/9)**

11 de octubre de 2003

El Árbitro Único emite una orden por la
que toma nota de la terminación del
procedimiento de conformidad con la
Regla 43(1) de las Reglas de Arbitraje.

**(19) Repsol YPF Ecuador S.A. contra
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador
(Petroecuador) (Caso No. ARB/01/10)**

23 de diciembre de 2003

El Tribunal declara el cierre del
procedimiento.

20 de febrero de 2004

El Tribunal dicta su laudo.

**(20) Noble Ventures, Inc. contra
Rumania (Caso No. ARB/01/11)**

10 de julio de 2003

La parte demandante presenta su
memorial sobre el fondo de la diferencia.

23 de enero de 2004

La parte demandada presenta su
memorial de contestación sobre el fondo
de la diferencia.

12 de mayo de 2004

La parte demandante presenta su réplica
sobre el fondo de la diferencia.

(21) Azurix Corp. contra la República Argentina (Caso No. ARB/01/12)

15 de julio de 2003

La parte demandante presenta una solicitud de medidas provisionales.

24 de julio de 2003

La parte demandada presenta sus observaciones acerca de la solicitud de medidas provisionales de la parte demandante.

4 de agosto de 2003

La parte demandada presenta su réplica sobre la jurisdicción.

6 de agosto de 2003

El Tribunal emite su decisión sobre medidas provisionales.

29 de agosto de 2003

La parte demandante presenta su dúplica sobre la jurisdicción.

9 y 10 de septiembre de 2003

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en Londres.

8 de diciembre de 2003

El Tribunal emite su decisión sobre la jurisdicción.

9 de febrero de 2004

La parte demandada presenta su memorial de contestación sobre el fondo de la diferencia.

7 de mayo de 2004

La parte demandante presenta su réplica sobre el fondo de la diferencia.

(22) SGS Soci t  G n rale de Surveillance S.A. contra la Rep blica Isl mica de Pakist n (Caso No. ARB/01/13)

6 de agosto 2003

El Tribunal emite su decisi n sobre la jurisdicci n.

23 de mayo de 2004

Tras una acuerdo convenido por las partes, el Tribunal expide una orden por la que toma nota de la terminaci n del procedimiento conforme al p rrafo 1) de la Regla 43 de las Reglas de Arbitraje.

(23) F-W Oil Interests, Inc. contra la Rep blica de Trinidad y Tobago (Caso No. ARB/01/14)

29 de agosto de 2003

La parte demandada presenta su memorial de contestaci n.

26 de septiembre de 2003

La parte demandante presenta su memorial de r plica.

24 de octubre de 2003

La parte demandada presenta su d plica.

9 a 19 de diciembre de 2003

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicci n y el fondo de la diferencia en Tobago.

2 de febrero de 2004

La parte demandada presenta su escrito posterior a la audiencia.

9 de febrero de 2004

La parte demandante presenta su escrito posterior a la audiencia.

2 de abril de 2004

Las partes presentan su segunda ronda de escritos posteriores a la audiencia.

(24) Fireman's Fund Insurance Company contra los Estados Unidos Mexicanos (Caso No. ARB(AF)/02/1)

17 de julio de 2003

El Tribunal dicta su decisi n sobre la cuesti n preliminar en materia de jurisdicci n.

12 de febrero a 5 de mayo de 2004

El Tribunal dicta sucesivas resoluciones procesales respecto de la presentación de documentos.

25 de junio de 2004

La parte demandante presenta su memorial sobre el fondo de la diferencia.

(25) LG&E Energy Corp., LG&E Capital Corp. y LG&E International Inc. contra la República Argentina (Caso No. ARB/02/1)

21 de julio de 2003

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

29 de agosto de 2003

Las partes demandantes presentan su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

22 de septiembre de 2003

La parte demandada presenta su réplica sobre la jurisdicción.

14 de octubre de 2003

Las partes demandantes presentan su réplica sobre la jurisdicción.

20 y 21 de noviembre de 2003

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en La Haya.

30 de abril de 2004

El Tribunal emite su decisión sobre la jurisdicción.

18 de junio de 2004

La parte demandada presenta su memorial de contestación sobre el fondo de la diferencia.

(26) Aguas del Tunari S.A. contra la República de Bolivia (Caso No. ARB/02/3)

4 de agosto de 2003

La parte demandada presenta su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

8 de septiembre de 2003

La parte demandante presenta su réplica sobre la jurisdicción.

6 de octubre de 2003

La parte demandada presenta su réplica sobre la jurisdicción.

9 al 11 de febrero de 2004

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en Washington, D.C.

(27) PSEG Global Inc., The North American Coal Corporation, y Konya Ilgin Elektrik Üretim ve Ticaret Limited Sirketi contra la República de Turquía (Caso No. ARB/02/5)

24 de noviembre de 2003

Las partes demandantes presentan su réplica sobre la jurisdicción.

22 al 25 de febrero de 2004

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en Washington, D.C.

4 de junio de 2004

El Tribunal emite su decisión sobre la jurisdicción.

(28) SGS Soci t  G n rale de Surveillance S.A. contra la Rep blica de Filipinas (Caso No. ARB/02/6)

29 de enero de 2004

El Tribunal emite su decisi n sobre la jurisdicci n.

**(29) Hussein Nuaman Soufraki
contra los Emiratos Árabes Unidos
(Caso No. ARB/02/7)**

12 de marzo de 2004

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en Washington, D.C.

3 de mayo de 2004

Las partes presentan sus escritos posteriores a la audiencia.

(30) Siemens A.G. contra la República Argentina (Caso No. ARB/02/8)

4 de agosto de 2003

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

16 de octubre de 2003

La parte demandante presenta su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

17 de noviembre de 2003

La parte demandada presenta su réplica sobre la jurisdicción.

3 y 4 de febrero de 2004

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en Washington, D.C.

(31) Champion Trading Company y Ameritrade Internacional, Inc. contra la República Árabe de Egipto (Caso No. ARB/02/9)

15 de julio de 2003

Las partes presentan sus estados de gastos.

21 de octubre de 2003

El Tribunal emite su decisión sobre la jurisdicción.

(32) IBM World Trade Corp. contra la República de Ecuador (Caso No. ARB/02/10)

7 de julio de 2003

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

21 de julio de 2003

La parte demandante presenta su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

23 de diciembre de 2003

El Tribunal emite su decisión sobre la jurisdicción.

22 de enero de 2004

La parte demandante presenta su memorial sobre el fondo de la diferencia.

3 de marzo de 2004

La parte demandada presenta su memorial de contestación sobre el fondo de la diferencia.

22 de marzo de 2004

La parte demandante presenta su réplica sobre el fondo de la diferencia.

8 de abril de 2004

La parte demandada presenta su dúplica sobre el fondo de la diferencia.

(33) Enrho St Limited contra la República de Kazajstán (Caso No. ARB/02/11)

No se han producido nuevas actuaciones en este caso desde la publicación del Informe Anual del CIADI 2003.

(34) JacobsGibb Limited contra el Reino Hachemita de Jordania (Caso No. ARB/02/12)

21 de noviembre de 2003

La parte demandante presenta su réplica sobre la jurisdicción.

13 de enero de 2004

La parte demandada presenta su dúplica sobre la jurisdicción.

3 y 4 de febrero de 2004

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en París.

26 de febrero de 2004

Las partes presentan sus escritos posteriores a la audiencia.

13 de mayo de 2004

Se suspende el procedimiento tras una solicitud de las partes.

(35) Salini Costruttori S.p.A. e Italstrade S.p.A. contra el Reino Hachemita de Jordania (Caso No. ARB/02/13)

8 de septiembre de 2003

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

10 de diciembre de 2003

La parte demandante presenta su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

11 de marzo de 2004

La parte demandante presenta su dúplica sobre la jurisdicción.

1 y 2 de abril de 2004

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en París.

(36) CDC Group plc contra la República de Seychelles (Caso No. ARB/02/14)

a) Procedimiento de arbitraje original

22 y 23 de julio de 2003

El Tribunal celebra una audiencia sobre el fondo de la diferencia en Londres.

17 de diciembre de 2003

El Tribunal dicta su laudo.

b) Procedimiento de anulación

30 de abril de 2004

El Secretario General registra una solicitud de iniciación de un procedimiento de anulación.

28 de mayo de 2004

Se constituye el Comité *ad hoc*. Sus miembros son: Charles N. Brower (estadounidense), Presidente; Michael Hwang (singapurense) y David R. Williams (neozelandés).

(37) Ahmonseto, Inc. y otros contra la República Árabe de Egipto (Caso No. ARB/02/15)

10 de octubre de 2003

El Tribunal emite una resolución procesal sobre medidas provisionales.

27 de octubre de 2003

Las partes demandantes presentan su memorial sobre el fondo de la diferencia.

15 de marzo de 2004

El Tribunal emite una decisión interina sobre la cuestión de la jurisdicción.

17 de marzo de 2004

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción y su memorial de contestación sobre el fondo de la diferencia.

(38) Sempra Energy International contra la República Argentina (Caso No. ARB/02/16)

3 de julio de 2003

El Tribunal celebra su primera sesión en Washington, D.C.

3 de septiembre de 2003

La parte demandante presenta su memorial sobre el fondo de la diferencia.

31 de diciembre de 2003

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

4 de marzo de 2004

La parte demandante presenta su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

19 de abril de 2004

La parte demandada presenta su réplica sobre la jurisdicción.

1 de junio de 2004

La parte demandante presenta su dúplica sobre la jurisdicción.

**(39) AES Corporation contra
la República Argentina
(Caso No. ARB/02/17)**

8 de julio de 2003

El Tribunal celebra su primera sesión en Washington, D.C.

7 de octubre de 2003

La parte demandante presenta su memorial sobre el fondo de la diferencia.

31 de diciembre de 2003

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

20 de febrero de 2004

La parte demandante presenta su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

26 de marzo de 2004

La parte demandada presenta su réplica sobre la jurisdicción.

26 de abril de 2004

La parte demandante presenta su dúplica sobre la jurisdicción.

**(40) Tokios Tokelés contra Ucrania
(Caso No. ARB/02/18)**

29 de julio de 2003

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

25 de agosto de 2003

La parte demandante presenta su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

9 de septiembre de 2003

La parte demandada presenta su réplica sobre la jurisdicción.

24 de septiembre de 2003

La parte demandante presenta su dúplica sobre la jurisdicción.

10 de diciembre de 2003

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en París.

4 de mayo de 2004

El Tribunal emite su decisión sobre la jurisdicción.

**(41) Ed. Züblin AG contra el Reino de
Arabia Saudita (Caso No. ARB/03/1)**

8 de julio de 2003

La parte demandante presenta una solicitud de terminación del procedimiento.

22 de julio de 2003

El Secretario General Interino expide una resolución en la que toma nota de la terminación del procedimiento conforme a la Regla 44 de las Reglas de Arbitraje.

**(42) Camuzzi International S.A.
contra la República Argentina
(Caso No. ARB/03/2)**

3 de julio de 2003

El Tribunal celebra su primera sesión en Washington, D.C.

3 de septiembre de 2003

La parte demandante presenta su memorial sobre el fondo de la diferencia.

31 de diciembre de 2003

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

4 de marzo de 2004

La parte demandante presenta su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

19 de abril de 2004

La parte demandada presenta su réplica sobre la jurisdicción.

1 de junio de 2004

La parte demandante presenta su dúplica sobre la jurisdicción.

(43) Impregilo S.p.A. contra la República Islámica de Pakistán (Caso No. ARB/03/3)

15 de agosto de 2003

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Gilbert Guillaume (francés), Presidente; Bernardo M. Cremades (español) y Toby Landau (británico).

7 de noviembre de 2003

El Tribunal celebra su primera sesión en París.

17 de febrero de 2004

La parte demandante presenta un memorial limitado sobre el fondo de la diferencia.

18 de marzo de 2004

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

19 de abril de 2004

La parte demandante presenta su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

23 y 24 de mayo de 2004

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en París.

(44) Lucchetti S.A. y Luchetti Perú, S.A. contra la República de Perú (Caso No. ARB/03/4)

1 de agosto de 2003

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Thomas Buerghenthal (estadounidense), Presidente; Jan Paulsson (francés) y Bernardo M. Cremades (español).

15 de septiembre de 2003

El Tribunal celebra su primera sesión en La Haya.

15 de diciembre 2003

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

15 de marzo de 2004

Las partes demandantes presentan su memorial sobre la jurisdicción.

17 de mayo de 2004

La parte demandada presenta su réplica sobre la jurisdicción.

(45) Metalpar S.A. y Buen Aire S.A. contra la República Argentina (Caso No. ARB/03/5)

26 de septiembre de 2003

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Rodrigo Oreamuno Blanco (costarricense), Presidente; Duncan H. Cameron (estadounidense) y Jean Paul Chabaneix (peruano).

13 de noviembre de 2003

El Tribunal celebra su primera sesión en Washington, D.C.

29 de marzo de 2004

La parte demandante presenta su memorial sobre el fondo de la diferencia.

17 de mayo de 2004

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

(46) M.C.I. Power Group, L.C. y New Turbine, Inc. contra la República de Ecuador (Caso No. ARB/03/6)

11 de septiembre de 2003

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Raúl E. Vinuesa (argentino), Presidente; Benjamin J. Greenberg (canadiense) y Jaime Irarrazábal C. (chileno).

7 de noviembre de 2003

El Tribunal celebra su primera sesión en Washington, D.C.

20 de febrero de 2004

La parte demandante presenta su memorial.

16 de junio de 2004

La parte demandada presenta objeciones sobre la jurisdicción.

(47) Camuzzi International S.A. contra la República Argentina (Caso No. ARB/03/7)

7 de octubre de 2003

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Enrique Gómez-Pinzón (colombiano), Presidente; Henri C. Alvarez (canadiense) y Héctor Gros Espiell (uruguayo).

6 de diciembre de 2003

El Tribunal celebra su primera sesión en Washington, D.C.

8 de enero de 2004

La parte demandante presenta su memorial sobre el fondo de la diferencia.

6 de febrero de 2004

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

29 de abril de 2004

La parte demandante presente su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

22 de junio de 2004

La parte demandada presenta su réplica sobre la jurisdicción.

(48) Consortium Groupement L.E.S.I.-DIPENTA contra Argelia (Caso No. ARB/03/8)

3 de septiembre de 2003

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Pierre Tercier (suizo), Presidente; André Faurès (belga) y Emmanuel Gaillard (francés).

30 de octubre de 2003

El Tribunal celebra su primera sesión en París.

2 de febrero de 2004

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

7 de abril de 2004

La parte demandante presenta su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

6 de mayo de 2004

La parte demandada presenta su réplica sobre la jurisdicción.

8 de junio de 2004

La parte demandante presenta su réplica sobre la jurisdicción.

21 de junio de 2004

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en París.

(49) Continental Casualty Company contra la República Argentina (Caso No. ARB/03/9)

6 de octubre de 2003

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Giorgio Sacerdoti (italiano), Presidente; Elihu Lauterpacht (británico) y Michell Nader (mexicano).

29 de enero de 2004

El Tribunal celebra su primera sesión en Washington, D.C.

27 de abril de 2004

La parte demandante presenta su memorial sobre el fondo de la diferencia.

29 de junio de 2004

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción

(50) Gas Natural SDG, S.A. contra la República Argentina
(Caso No. ARB/03/10)

10 de noviembre de 2003

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Andreas F. Lowenfeld (estadounidense), Presidente; Henri C. Álvarez (canadiense) y Pedro Nikken (venezolano).

10 de marzo de 2004

El Tribunal celebra su primera sesión en Washington, D.C.

(51) Joy Mining Machinery Limited contra la República Árabe de Egipto
(Caso No. ARB/03/11)

4 de septiembre de 2003

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Francisco Orrego Vicuña (chileno), Presidente; C. G. Weeramantry (ceilandés) y William Laurence Craig (estadounidense).

4 de noviembre de 2003

El Tribunal celebra su primera sesión en La Haya.

5 de enero de 2004

La parte demandante presenta su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

26 de enero de 2004

La parte demandada presenta su réplica sobre la jurisdicción.

17 de febrero de 2004

La parte demandante presenta su dúplica sobre la jurisdicción.

29 y 30 de marzo de 2004

El Tribunal celebra una audiencia sobre la jurisdicción en La Haya.

(52) Pioneer Natural Resources Company, Pioneer Natural Resources (Argentina) S.A. y Pioneer Natural Resources (Tierra del Fuego) S.A. contra la República Argentina
(Caso No. ARB/03/12)

15 de diciembre de 2003

La Secretaría confirma que se ha suspendido la designación de un árbitro presidente de acuerdo con lo solicitado por las partes.

(53) Pan American Energy LLC y BP Argentina Exploration Company contra la República Argentina
(Caso No. ARB/03/13)

6 de febrero de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Lucius Caflisch (suizo), Presidente; Albert Jan van den Berg (neerlandés) y Brigitte Stern (francesa).

21 de abril de 2004

El Tribunal celebra su primera sesión en Ginebra.

(54) Miminco LLC y otros contra la República Democrática del Congo
(Caso No. ARB/03/14)

9 de marzo de 2004

Las partes demandantes designan un árbitro.

(55) El Paso Energy International Company contra la República Argentina
(Caso No. ARB/03/15)

6 de febrero de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Lucius Caflisch (suizo), Presidente; Piero Bernardini (italiano) y Brigitte Stern (francesa).

21 de abril de 2004

El Tribunal celebra su primera sesión en Ginebra.

(56) ADC Affiliate Limited y ADC & ADMC Management Limited contra la República de Hungría (Caso No. ARB/03/16)

17 de julio de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

26 de enero de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Allan Philip (danés), Presidente; Charles N. Brower (estadounidense) y Albert Jan van den Berg (neerlandés).

8 de marzo de 2004

El Tribunal celebra su primera sesión en La Haya.

(57) Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A., Suez, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. e Interagua Servicios Integrales de Agua, S.A. contra la República Argentina (Caso No. ARB/03/17)

17 de julio de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

17 de febrero de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Jeswald W. Salacuse (estadounidense), Presidente; Gabrielle Kaufmann-Kohler (suiza) y Pedro Nikken (venezolano).

7 de junio de 2004

El Tribunal celebra una reunión en Washington, D.C.

(58) Aguas Cordobesas, S.A., Suez, y Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. contra la República Argentina (Caso No. ARB/03/18)

17 de julio de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

17 de febrero de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Jeswald W. Salacuse (estadounidense), Presidente; Gabrielle Kaufmann-Kohler (suiza) y Pedro Nikken (venezolano).

7 de junio de 2004

El Tribunal celebra una sesión en Washington, D.C.

(59) Aguas Argentinas, S.A., Suez, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. y Vivendi Universal, S.A. contra la República Argentina (Caso No. ARB/03/19)

17 de julio de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

17 de febrero de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Jeswald W. Salacuse (estadounidense), Presidente; Gabrielle Kaufmann-Kohler (suiza) y Pedro Nikken (venezolano).

7 de junio de 2004

El Tribunal celebra una sesión en Washington, D.C.

(60) Telefónica S.A. contra la República Argentina (Caso No. ARB/03/20)

21 de julio de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

12 de abril de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Giorgio Sacerdoti (italiano), Presidente; Charles N. Brower (estadounidense) y Eduardo Siqueiros (mexicano).

(61) Enersis, S.A. y otros contra la República Argentina (Caso No. ARB/03/21)

22 de julio de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

21 de enero de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Roberto MacLean (peruano), Presidente; Luis Herrera Marcano (venezolano) y Robert Volterra (canadiense).

3 de abril de 2004

El Tribunal celebra su primera sesión en París.

(62) Electricidad Argentina S.A. y EDF International S.A. contra la República Argentina (Caso No. ARB/03/22)

12 de agosto de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

2 de junio de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: William W. Park (estadounidense), Presidente; Gabrielle Kaufmann-Kohler (suiza) y Fernando de Trazegnief (peruano).

(63) EDF International S.A., SAUR International S.A. y León Participaciones Argentinas S.A. contra la República Argentina (Caso No. ARB/03/23)

12 de agosto de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

2 de junio de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: William W. Park (estadounidense), Presidente; Gabrielle Kaufmann-Kohler (suiza) y Fernando de Trazegnief (peruano).

(64) Plama Consortium Limited contra la República de Bulgaria (Caso No. ARB/03/24)

19 de agosto de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

10 de febrero de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Carl F. Salans (estadounidense), Presidente; Albert Jan van den Berg (neerlandés) y V.V. Veeder (británico).

25 de marzo de 2004

El Tribunal celebra su primera sesión en París.

26 de mayo de 2004

La parte demandada presenta su memorial sobre la jurisdicción.

25 de junio de 2004

La parte demandante presenta su memorial de contestación sobre la jurisdicción.

(65) Fraport AG Frankfurt Airport Services Worldwide contra la República de Filipinas (Caso No. ARB/03/25)

9 de octubre de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

11 de febrero de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: L. Yves Fortier (canadiense), Presidente; Bernardo M. Cremades (español) y W. Michael Reisman (estadounidense).

20 de abril de 2004

El Tribunal celebra su primera sesión en Washington, D.C.

(66) Inceysa Vallisoletana S.L. contra la República de El Salvador (Caso No. ARB/03/26)

10 de octubre de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

23 de marzo de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Rodrigo Oreamuno Blanco (costarricense), Presidente; Burton Landy (estadounidense) y Claus von Wobeser (mexicano).

21 de mayo de 2004

El Tribunal celebra su primera sesión en Washington, D.C.

8 de junio de 2004

La parte demandante presenta su memorial sobre el fondo de la diferencia.

(67) Unisys Corporation contra la República Argentina (Caso No. ARB/03/27)

15 de octubre de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

(68) Duke Energy International Peru Investments No. 1 Ltd contra la República de Perú (Caso No. ARB/03/28)

24 de octubre de 2003

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

3 de junio de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: L. Yves Fortier (canadiense), Presidente; Guido Tawil (argentino) y Pedro Nikken (venezolano).

(69) Bayindir Insaat Turizm Ticaret Ve Sanayi A.S. contra la República Islámica de Pakistán (Caso No. ARB/03/29)

1 de diciembre de 2003

El Secretario General registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

15 de junio de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Gabrielle Kaufmann-Kohler (suiza), Presidente; Franklin Berman (británico) y Karl-Heinz Böckstiegel (alemán).

(70) Azurix Corp. contra la República Argentina (Caso No. ARB/03/30)

8 de diciembre de 2003

El Secretario General registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

(71) TG World Petroleum Limited contra la República de Níger (Caso No. CONC/03/1)

8 de diciembre de 2003

El Secretario General registra una solicitud de iniciación del procedimiento de conciliación.

(72) Corn Products International, Inc. contra los Estados Unidos Mexicanos (Caso No. ARB(AF)/04/1)

26 de enero de 2004

El Secretario General registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

28 de abril de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Christopher J. Greenwood (británico), Presidente; Andreas F. Lowenfeld (estadounidense) y Manuel E. Tron (mexicano).

(73) Total S.A. contra la República Argentina (Caso No. ARB/04/1)

22 de enero de 2004

El Secretario General registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

(74) Western NIS Enterprise Fund contra Ucrania (Caso No. ARB/04/2)

26 de enero de 2004

El Secretario General registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

(75) Cemex Asia Holdings Ltd contra Indonesia (Caso No. ARB/04/3)

27 de enero de 2004

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

10 de mayo de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: L. Yves Fortier (canadiense), Presidente; Robert von Mehren (estadounidense) y Brigitte Stern (francesa).

(76) SAUR International contra la República Argentina (Caso No. ARB/04/4)

27 de enero de 2004

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

(77) Compagnie d'Exploitation du Chemin de Fer Transgobonais contra la República de Gabón (Caso No. ARB/04/5)

10 de febrero de 2004

El Secretario General registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

(78) OKO Osuuspankkien Keskuspankki Oyj y otros contra la República de Estonia (Caso No. ARB/04/6)

20 de febrero de 2004

El Secretario General registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

8 de marzo de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Otto de Witt Wijnen (neerlandés), Presidente; V.V. Veeder (británico) y L. Yves Fortier (canadiense).

10 de mayo de 2004

El Tribunal celebra su primera sesión en La Haya.

(79) Sociedad Anónima Eduardo Vieira contra la República de Chile (Caso No. ARB/04/7)

27 de febrero de 2004

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

(80) BP America Production Company y otros contra la República Argentina (Caso No. ARB/04/8)

27 de febrero de 2004

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

25 de marzo de 2004

Se constituye el Tribunal. Sus miembros son: Lucius Caflisch (suizo), Presidente; Brigitte Stern (francesa) y Albert Jan van den Berg (neerlandés).

21 de abril de 2004

El Tribunal celebra su primera sesión en Ginebra.

(81) CIT Group Inc. contra la República Argentina (Caso No. ARB/04/9)

27 de febrero de 2004

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

(82) Alstom Power Italia SpA y Alstom SpA contra la República de Mongolia (Caso No. ARB/04/10)

18 de marzo de 2004

El Secretario General registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

(83) Russell Resources International Limited y otros contra la República Democrática del Congo (Caso No. ARB/04/11)

6 de abril de 2004

El Secretario General registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

(84) ABCI Investments N.V. contra la República de Túnez (Caso No. ARB/04/12)

6 de abril de 2004

El Secretario General registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

(85) Jan de Nul N.V. y Dredging International N.V. contra la República Árabe de Egipto (Caso No. ARB/04/13)

27 de mayo de 2004

El Secretario General Interino registra una solicitud de iniciación del procedimiento de arbitraje.

ANEXO 3

LISTAS DE CONCILIADORES Y DE ÁRBITROS

NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ESTADOS CONTRATANTES EN EL EJERCICIO DE 2004

AUSTRALIA

Lista de Conciliadores

Nombramientos en vigor a partir del 12 de febrero de 2004:
Neil Brown, Ian Hanger, Henry Jolson y Laurence Street (renovación de nombramiento)

Lista de Árbitros

Nombramientos en vigor a partir del 12 de febrero de 2004:
Gavan Griffith (renovación del nombramiento), Michael Pryles (renovación del nombramiento), Andrew Rogers y Jeffrey Waincymer

BAHREIN

Lista de Conciliadores

Nombramientos en vigor a partir del 29 de junio de 2004:
Yousuf Humood, Aref Saleh Khamis, Waleed Rashdan y Abdul Rahman Saif

Lista de Árbitros

Nombramientos en vigor a partir del 29 de junio de 2004:
Stuart Gwyn Horler, Yousif Abdul Kareem, Jan Paulsson y Mohammed Ali Taleb

BÉLGICA

Lista de Conciliadores

Nombramiento en vigor a partir del 18 de febrero de 2004:
Hans Van Houtte

Lista de Árbitros

Nombramientos en vigor a partir del 18 de febrero de 2004:
André Faurès, Bernard Hanotiau y Didier Matray

BOTSWANA

Listas de Conciliadores y de Árbitros

Nombramientos en vigor a partir del 18 de marzo de 2004:
I.S. Kirby (renovación del nombramiento), E.W.M.J. Legwaila (renovación del nombramiento), J. Z. Mosojane (renovación del nombramiento) y P.T.C. Skelemani (renovación del nombramiento)

CHINA

Lista de Conciliadores

Nombramientos en vigor a partir del 4 de abril de 2004:
Li Ling, Wang Chaunli, Yu Jinsong y Shen Sibao

Lista de Árbitros

Nombramientos en vigor a partir del 4 de abril de 2004:
Chen An, Huang Jin, Shao Jingchun y Chen Zhidong

HONDURAS

Listas de Conciliadores y de Árbitros

Nombramientos en vigor a partir del 8 de diciembre de 2003:
Jorge Omar Casco Zelaya y Judd L. Kessler

HUNGRÍA

Lista de Conciliadores

Nombramientos en vigor a partir del 21 de agosto de 2003:
Tamás Bán, László Borbély, László Burián y Egon Dienes Oehm

Lista de Árbitros

Nombramientos en vigor a partir del 21 de agosto de 2003:
István Kiss, János Martonyi, Gábor Török y Lajos Vékás

ISLANDIA

Listas de Conciliadores y de Árbitros

Nombramientos en vigor a partir del 5 de abril de 2004:

Gudmundur Eiríksson, Tómas H. Heiðar Eiríkur Tómasson

JAMAICA

Lista de Árbitros

Nombramiento en vigor a partir del 19 de abril de 2004:

Patrick Robinson

NICARAGUA

Listas de Conciliadores y de Árbitros

Nombramiento en vigor a partir del 15 de marzo de 2004:

Renaldy J. Gutiérrez

PAKISTÁN

Listas de Conciliadores y de Árbitros

Nombramientos en vigor a partir del 8 de diciembre de 2003:

Irshad Hassan Khan, Tariq Hassana, Syed Sharifuddin Pirzada y Wassim Sajjad

ESPAÑA

Lista de Conciliadores

Nombramiento en vigor a partir del 22 de marzo de 2004:

Evelio Verdera y Tuells

Lista de Árbitros

Nombramiento en vigor a partir del 8 de diciembre de 2003:

Juan Fernández-Armesto

REINO UNIDO

Lista de Conciliadores

Nombramientos en vigor a partir del 17 de febrero de 2004:

Sydney Lipworth (renovación del nombramiento), Arthur L. Marriott, Francis Neate (renovación del nombramiento) y Christopher Staughton

Lista de Árbitros

Nombramientos en vigor a partir del 17 de febrero de 2004:

Franklin Berman, David A. O. Edward, Christopher Greenwood y Michael Mustill

UZBEKISTÁN

Lista de Árbitros

Nombramiento en vigor a partir del 8 de septiembre de 2003:

Carolyn B. Lamm

VENEZUELA

Lista de Árbitros

Nombramiento en vigor a partir del 6 de agosto de 2003:

Omar Enrique García-Bolívar

ANEXO 4

DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES DEL CIADI

(SALVO INDICACIÓN EN CONTRARIO, LAS PUBLICACIONES DEL CIADI PUEDEN OBTENERSE GRATUITAMENTE).

Lista de Estados Contratantes y Otros Signatarios del Convenio, documento CIADI/3 (se actualiza periódicamente) (español, francés e inglés)

Medidas Tomadas por los Estados Contratantes para Fines del Convenio, documento CIADI/8 (actualizaciones periódicas) (español, francés, inglés)

Members of the Panels of Conciliators and of Arbitrators, documento ICSID/10 (se actualiza periódicamente) (inglés)

Reglamento y Reglas del CIADI, documento CIADI/4/Rev. 1 (mayo de 1975) (contiene los textos del Reglamento y de las Reglas del CIADI vigentes entre el 1 de enero de 1968 y el 26 de septiembre de 1984) (español, francés e inglés)

Documentos Básicos del CIADI, documento CIADI/15 (enero de 1985) (contiene los textos del Reglamento y de las Reglas del CIADI vigentes entre el 26 de septiembre de 1984 y el 1 de enero de 2003) (español, francés e inglés)

Convenio del CIADI, Reglamento y Reglas, documento CIADI/15/Rev. 1 (enero de 2003) (contiene los textos del Reglamento y de las Reglas del CIADI vigentes a partir del 1 de enero de 2003 y el texto del Convenio del CIADI) (español, francés e inglés)

Mecanismo Complementario para la Administración de los Procedimientos de Conciliación, Arbitraje y Comprobación de Hechos del CIADI, documento CIADI/11 (junio de 1979) (contiene los textos de los del Reglamentos del Mecanismo Complementario vigentes hasta el 1 de enero de 2003) (español, francés e inglés)

Reglamento del Mecanismo Complementario del CIADI, documento CIADI/11/Rev. 1 (enero de 2003) (contiene los textos de los Reglamentos del Mecanismo Complementario vigentes a partir del 1 de enero de 2003) (español, francés e inglés)

Modelos de Cláusulas del CIADI, documento CIADI/5/Rev. 1 (1 de febrero de 1993) (español, francés e inglés) (únicamente en el sitio de Internet)

Bilateral Investment Treaties 1959–1996: Chronological Country Data and Bibliography, documento ICSID/17 (30 de mayo de 1997) (inglés) (únicamente en el sitio de Internet)

News from ICSID (Novedades del CIADI) (semestral) (inglés)

Informe Anual del CIADI (1967—) (español, francés e inglés)

ICSID Review—Foreign Investment Law Journal (semestral) Las suscripciones a esta publicación (US\$70 por año para quienes tengan dirección postal en países de la OCDE y US\$35 para los demás solicitantes, más cargos postales) pueden solicitarse a Journals Publishing Division, The Johns Hopkins University Press, 2715 North Charles Street, Baltimore, Maryland 21218-4363, Estados Unidos de América)

Documentos Relativos al Origen y a la Formulación del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (1967) (español, francés e inglés) (puede solicitarse al Centro por US\$250)

Investment Laws of the World (10 volúmenes de hojas intercambiables) e *Investment Treaties* (ocho volúmenes de hojas intercambiables) (estas colecciones pueden solicitarse a Oceana Publications, Inc., 75 Main Street, Dobbs Ferry, N.Y. 10522, Estados Unidos de América, por US\$1.545 por ambas colecciones o por US\$950 por los 10 volúmenes de *Investment Laws of the World* y por US\$595 por los ocho volúmenes de la colección *Investment Treaties*)

Bilateral Investment Treaties, de Rudolf Dolzer y Margrete Stevens (Martinus Nijhoff Publishers, 1995) (US\$194)

The ICSID Convention: A Commentary de Christoph H. Schreuer (Cambridge University Press, 2001) (US\$250)

ANEXO 5

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO ADMINISTRATIVO

EN SU TRIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ANUAL,
CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2003

AC(37)/RES/100—Aprobación del Informe Anual

El Consejo Administrativo

RESUELVE

Aprobar el Informe Anual de 2003 sobre las actividades del Centro.

AC(37)/RES/101—Adopción del presupuesto para el ejercicio económico de 2004

El Consejo Administrativo

RESUELVE

Adoptar, para el período comprendido entre el 1 de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, el presupuesto consignado en el párrafo 2 del documento CIADI No. 2.

AC(37)/RES/102—Elección del Secretario General

El Consejo Administrativo

RESUELVE

- (a) Elegir al Sr. Roberto Dañino para el cargo de Secretario General por un mandato completo de seis años, es decir, hasta la clausura de la Reunión Anual del Consejo Administrativo del Centro de 2009;
- (b) permitir que mantenga su relación laboral con el Banco Mundial;
- (c) establecer que no percibirá remuneración alguna del Centro mientras mantenga dicha relación laboral, y
- (d) expresar su agradecimiento al Sr. Ko-Yung Tung por los servicios prestados al Centro durante su permanencia en el cargo de Secretario General.

ANEXO 6
INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS
 EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	30 de junio de 2004	30 de junio de 2003
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,134,484	\$ 4,172,919
Total de activos	<u>\$ 5,134,484</u>	<u>\$ 4,172,919</u>
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		
Anticipos pagados por las partes en los procedimientos de arbitraje	\$ 3,621,953	\$ 2,366,846
Ingresos provenientes de inversiones adeudados a las partes en los procedimientos de arbitraje	<u>397,627</u>	<u>414,717</u>
Fondos disponibles para procedimientos de arbitraje	4,019,580	2,781,563
Gastos no pagados relativos a los procedimientos de arbitraje	<u>1,114,904</u>	<u>1,391,356</u>
Total de pasivos	5,134,484	4,172,919
Total de activos netos	<u>—</u>	<u>—</u>
Total de los pasivos y activos netos	<u>\$ 5,134,484</u>	<u>\$ 4,172,919</u>

ESTADO DE ACTIVIDADES

	Ejercicio terminado el 30 de junio de	
	2004	2003
Apoyo e ingresos:		
Ingresos provenientes de los procedimientos de arbitraje	\$ 5,912,263	\$ 5,453,703
Contribuciones en especie (Notas 2 y 3)	2,373,456	2,162,091
Ingresos varios (Nota 3)	<u>461,374</u>	<u>295,290</u>
Total de apoyo e ingresos	<u>8,747,093</u>	<u>7,911,084</u>
Gastos:		
Gastos relativos a los procedimientos de arbitraje (Nota 2)	5,912,263	5,453,703
Valor de los servicios prestados por el Banco (Notas 2 y 3)	2,834,830	2,457,381
Total de gastos	<u>8,747,093</u>	<u>7,911,084</u>
Variaciones de los activos netos	<u>\$ —</u>	<u>\$ —</u>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ejercicio terminado el 30 de junio de	
	2004	2003
Flujos de efectivo procedentes de actividades operacionales:		
Variaciones de los activos netos	\$ —	\$ —
Incremento en anticipos pagados al Centro por las partes en los procedimientos de arbitraje	1,255,107	313,562
Incremento/disminución de ingresos procedentes de inversiones adeudados a las partes en los procedimientos de arbitraje	(17,090)	80,607
Incremento/disminución de gastos no pagados relativos a los procedimientos de arbitraje	<u>(276,452)</u>	<u>657,384</u>
Efectivo neto procedente de actividades operacionales	961,565	1,051,553
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	<u>4,172,919</u>	<u>3,121,366</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al término del ejercicio	<u>\$ 5,134,484</u>	<u>\$ 4,172,919</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

ANEXO 6 (CONTINUACIÓN)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2004 Y 30 DE JUNIO DE 2003

NOTA 1: ORGANIZACIÓN

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (el Centro) fue creado el 14 de octubre de 1966 con el objeto de facilitar la conciliación y el arbitraje de las diferencias relativas a inversiones entre Estados y nacionales de otros Estados. El Centro ofrece dichos servicios para los casos incoados al amparo del Convenio del CIADI, el Reglamento del Mecanismo Complementario, o cuando las partes así lo solicitan, en virtud del Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. El 13 de febrero de 1967, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el Banco) y el Centro acordaron arreglos administrativos vigentes desde la fecha de establecimiento del Centro. El Memorando sobre Arreglos Administrativos (el Memorando) estipula que, salvo en la medida en que el Centro pueda percibir de las partes el reembolso de los honorarios y gastos de los miembros de las comisiones de conciliación, tribunales de arbitraje o comités *ad hoc* en los procedimientos, el Banco proporcionará al Centro las instalaciones y los servicios que se indican en las Notas 2 y 3.

NOTA 2: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base contable y presentación de los estados financieros: Los estados financieros han sido preparados según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y las normas internacionales de contabilidad. Dichos estados financieros se presentan de conformidad con lo estipulado en el Pronunciamiento sobre Normas de Contabilidad Financiera (*Statement of Financial Accounting Standards*) No. 117, "Estados financieros de las organizaciones sin fines de lucro" (SFAS No. 117). En el SFAS No. 117 se estipula que los activos netos deberán clasificarse de acuerdo con las restricciones establecidas por los donantes; no obstante, al 30 de junio de 2004 y de 2003 no había activos netos.

Estimaciones: La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la administración formule estimaciones y supuestos que afectan los montos declarados de activos y pasivos y la divulgación sobre activos y pasivos contingentes en la fecha de los estados financieros, así como de los montos de ingresos y gastos declarados durante el período considerado. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Equivalentes de efectivo: El Centro considera las inversiones en deuda con alto grado de liquidez compradas con un plazo de liquidez de vencimiento original de tres meses o menos, como equivalentes de efectivo.

Valor de los servicios proporcionados por el Banco y contribuciones en especie: De conformidad con el Pronunciamiento sobre Normas de Contabilidad Financiera (*Statement of Financial Accounting Standards*) No. 116, "Contabilización de las contribuciones recibidas y contribuciones efectuadas", el valor de los servicios proporcionados por el Banco está determinado por el justo valor estimado de estos servicios, y el Centro lo registra como contribuciones en especie y también como gastos del Centro.

ANEXO 6 (CONTINUACIÓN)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Banco proporciona servicios de apoyo e instalaciones al Centro, incluyendo:

- (1) los servicios de su personal y de consultores, y
- (2) otros servicios administrativos e instalaciones, tales como aquellos de viajes, comunicaciones, locales de oficina, mobiliario, equipos, suministros e imprenta.

Registro de los ingresos procedentes de procedimientos de arbitraje: El Centro carece de recursos propios. De conformidad con el Reglamento Administrativo y Financiero del Centro (Reglamento), las partes sufragan los gastos directos del Centro que son imputables a los procedimientos de arbitraje. Con arreglo a dicho Reglamento, el Secretario General solicita a las partes que, a fin de sufragar los gastos previstos, efectúen oportunamente depósitos anticipados al Centro. Por consiguiente, durante el periodo correspondiente, el Centro registra los ingresos procedentes de estas transacciones durante los procedimientos de arbitraje y hasta el límite de los gastos en los que se haya incurrido en relación con dichos procedimientos.

Inversión de los anticipos de las partes no desembolsados y reembolso del sobrante de efectivo a las partes: El Banco invierte y reinvierte los anticipos no desembolsados hasta el momento del pago de los gastos. Las partes perciben los ingresos por inversiones y pueden utilizarlos para pagar los gastos relacionados con el proceso de arbitraje. Si, luego del término de un procedimiento de arbitraje, se comprueba que después de pagar los gastos existe un excedente de los anticipos e ingresos por inversiones correspondientes al procedimiento, el superavit de efectivo será reembolsado a las partes en proporción a las sumas que cada una de ellas haya adelantado al Centro. Si las partes no proporcionaran al Centro la información necesaria para procesar el reembolso, el sobrante será transferido al Banco y se aplicará para reducir la contribución en especie del Banco al Centro.

NOTA 3: VALOR DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL BANCO, INGRESOS VARIOS Y CONTRIBUCIONES EN ESPECIE

Los ingresos varios recibidos por el Centro por la venta de publicaciones y derechos varios son remitidos al Banco por concepto de reembolsos parciales por los servicios prestados por el Banco. A continuación se presenta un resumen del valor de los mencionados servicios e ingresos:

	Ejercicio terminado el 30 de junio de	
	2004	2003
Servicios de personal (incluidas las prestaciones)	\$ 1,895,674	\$ 1,617,358
Servicios administrativos e instalaciones:		
Servicios por contrato	267,008	134,306
Servicios administrativos	186,458	193,092
Comunicaciones y tecnología de la información	186,082	176,376
Locales de oficina	169,469	175,260
Viajes	130,139	160,989
Total registrado de los servicios proporcionados prestados por el Banco	2,834,830	2,457,381
Menos: Ingresos por la venta de publicaciones y por derechos varios	459,198	295,290
Transferencia de superavit de efectivo (véase la Nota 2)	2,176	—
Total de ingresos varios	461,374	295,290
Contribuciones netas en especie	\$ 2,373,456	\$ 2,162,091



CIADI

1818 H Street, NW
Washington, DC 20433
EE.UU.

Teléfono: (202) 473-1000
Facsímil: (202) 522-2615

